



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **INFRAESTRUCTURA** Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 942-2020 Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO Hora: DE FINANZAS PÚBLICAS Firma: MINISTER

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 363-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1,009 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto en créditos de Q.84,999,953.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

> Unidad Sectorial de Planificación Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Leyona Montoya Vicemaistre de Comunicaciones, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas







OF. USEPLAN/MCIV 942-2020 Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Vicuyo

Sectorial de Planificación - USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 363-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1,009 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto en créditos de Q.84,999,953.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Vo.Bo.

Rodalfo eyona Montoya Viceministro de comunicaciones, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas







OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y artículo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo DELEGA para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

Josué Edmundo Lémus Cifuentes Ministro de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

PAGINA No. 1 DE 1 SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha Elaboración No COMPROBANTE Unid. Ejecutora: 000 28 12 2020 1,009 Unid. Desc: Tipo Documento Respaldo Clase Documento No Doc. Respaldo Fecha Respaldo Clase Modificacion RESOLUCIONES RESOLUCION DEL DESPACHO COV-036-2020 12 2020 REPROGRAMACION

	METAS DISMINUIDAS											
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida				
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829 00	1301				
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829,00	1301				

METAS INCREMENTADAS									
Pg Sp Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida						

DESCRIPCION:

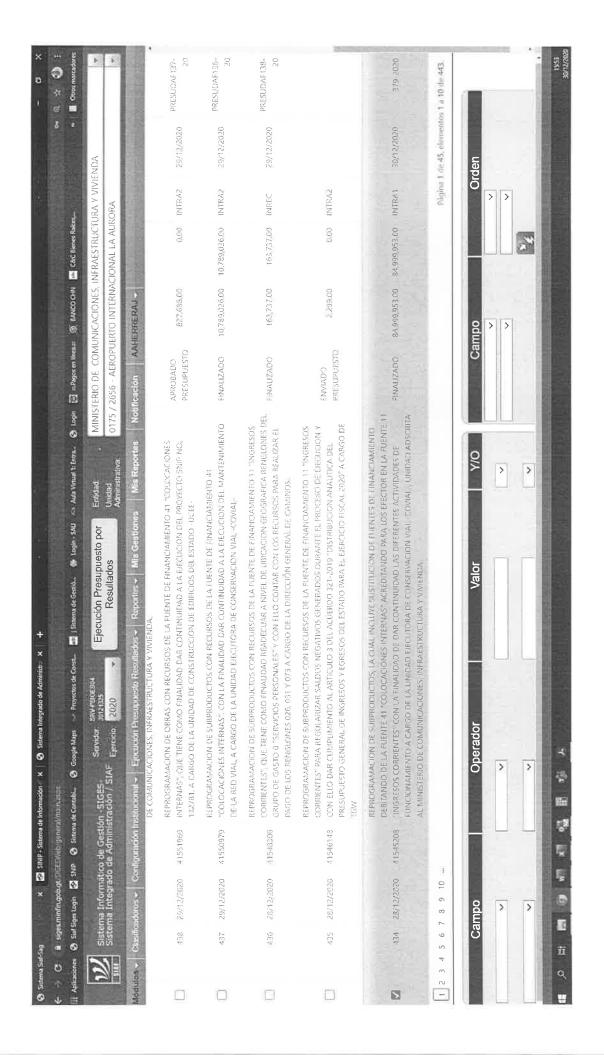
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Lux Maria tireuye confinadore unidad carrolla de Punificación unidad carrolla de Punificación

Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones, Ministra de Rosmunicaciones, Fecha 30 12 2020

Infraestructura y Vivienda



Cue



21300

OF. INFRA 2020122801 Guatemala, 28 de diciembre de 2020

Licda. Luz María Urcuyo Unidad Sectorial de Planificación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:



Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito, adjunto a la presente se le envía el Comprobante de Modificación Física CO2F del sistema SICOIN en estado SOLICITADO, para que sea anexado al oficio OF. INFRA 2020122401 de fecha 24 de diciembre de 2020, correspondiente a la reprogramación de subproductos por un monto de Q. 84,999,953.00.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

ng. Edgar Marizuya Telón oordinador de infraestructura y techologia unidad ejecutora de conservación vial

Ing. Mario Gostavo Aguitar Aleman

1.

	SICOII	ISIC	PAGINA No. 1 DE					
Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INF		ha Elabo		No COMPROBANTE		
Unid. Ejecutora:	000			28	12	2020	1,009	
Unid. Desc:	00						1,003	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		ldo	Clase Modificacion	
RESOLUCI	ONES	RESOLUCION DEL DESPACHO					REPROGRAMACION	

	METAS DISMINUIDAS										
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida			
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829,00	1301			
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829,00	1301			

METAS INCREMENTADAS									
Pg Sp Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida						

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Obordinadora
Sectorial de l'anificación
- Elfare Solucir Abo
rerio de Comunicaciones inisterio de Comunicaciono Infraestructura y Vivienda

Rodolfo Jose Letana Montuy.
Viceministra de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones.

Infraestructura y Vivienda

Fecha 28 2020



# RESOLUCIÓN SEGFIS No. 363-2020

ASUNTO:	EL	MINISTE	ERIO	DE	COMUN	VICACIONES,
		ESTRUCT		7	VIVIENDA	<i>APRUEBA</i>
		<i>ECUACIÓN</i>		_	<b>METAS</b>	FÍSICAS
	CORR	ESPONDIE	NTES AL	EJE	RCICIO FIS	CAL 2020, EN
	LOS V	ALORES AS	SIGNADO.	S		

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIALy de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 1,009 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de Q.84,999,953.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de







Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas
para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad Ejecutora de
Conservación Vial -COVIAL-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez
sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas
físicas <b>SEGUNDO:</b> Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para
que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo
Número 321-2019, TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese
la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas
Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles
correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

> Josué Edmundo Lémus Cifuentes Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

nformát ntegrado	nn.gob.gt/S ico de Gestic o de Acminis	.85 p.x SRV-P3(GES)(2 21121500	Ejecución Presupuesto por Enfotad: Resultados Unidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VI	WUNICACIONES,	INFRAESTRU	CTURA Y V
<i>8</i>	Módulos → Clas⊞cadores → Configuración Institucional →	Ejecución Presupu	Administrativa. Administrativa.	U175/2556 - ALKOPUERIO INTERNACIONAL LA AURORA IS NOTIFICACIÓN ENRIOBIAS.	EMRTOBIAS	KIGNAL LA A	PURUKA
sultados	jecución Presupuesto Resultados 🦠 Consolidacion	Jacion		1.11 小田口		St. N. V.	
		× %					
Fecha de Registro	GESTION	GESTION Descripción		Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
28/12/2020	41548305	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS C "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COM RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SER RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LO GENERAL DE CAMINOS.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS RENGLONES 026, 031 Y 073 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.	REGISTRADO	163,737.00	<b>30</b> 00	A.
28/12/2020	4546140	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS C "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZ DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIM ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DI 2020" A CARGO DE TGW	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE TOW	ENWADO PRESUPUESTO	2,299.00	<b>8</b>	
28/12/2020	41545208	REPROGRAMACION DE SUBRRODUCTOS, I FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LA FUEN FFECTOR EN LA FUENTE 11 "NORESSOS CO DIFFRENTES ACTIVIDADES DE FUNCIONAN GONSERVACION VIAL "COVIAL", UNIDAD A	reprogramacion de subproductos, la cual incluye sustitución de fuentes de Financiamiento debitando de la fuente 41 "colocaciones internas" acreditando para los Efector en la fuente 11 "incresos correntes" con la finalidad de dar continuidad las Diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la unidad ejecutora de Gonservacion vial" covial, unidad adsornta al ministerio de comunicaciones.	EWMADO PRESUPJESTO	84 999,953,60	0,0	N.R.A.1





OF. INFRA 2020122401 Guatemala, 24 de diciembre de 2020

Licda. Luz María Urcuyo Unidad Sectorial de Planificación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:



Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 84,999,953.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

ing. Edgar Marizuya Telon DORDING DOR DE INTRAESTRUCTURAT TECNOLOGÍA

HNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán Director

Unidad Ejecutora de Concervación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 3 24/12/2020 0:12.35 R00817622.rpt
---	---	--

١	CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
	11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	COMPROBANTE No.:
			36

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUC	то		ORE	ייייי	J FRESU	FULSTARIOS DI	SMINUIDOS POR	SUBPRUL	0010	
	PG SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO
							•	Total	-84,999,953.00	0.00
000-017-0001	Infraestructi	ura de la	a red ae	roportu	aria naciona	al con servicios de ma	ntenimiento	_		
	13 00	000	004	000	100	41			-40,000,000.00	0.00
017-002-0001	Red vial pay	vimenta	da con i	manteni	miento (eje	cucion normal)				
	11 01	000	002	000	100 🥖	41			-41,335,988.00	0.00
018-002-0001	Red vial ter	ciaria co	on mant	enimien	to (ejecucio	n normal)				
	11 02	000	002	000	100	41			-3,663,965.00	0.00

	4	C	RÉDIT	OS F	PRESUPU	ESTARIOS AUMI	ENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	84,999,953.00	0.00
017-002-0001 Red v	vial pavin 11 01	nentada 000	con ma	antenii 00		ucion normal) 11	-	84,999,953.00	0,00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-40,000,000.00	0
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-41,335,988.00	84,999,953.0
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,663,965.00	0
		-84,999,953.00	84,999,953.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

OLIOITADO

SOLICITADO

ng. Edgar Marizuya Telón doordinador de infraestrúcturay fechología unidad ejecutora de conservación vial FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES AÑO

Ing. Marrie Gustavo Aguillar Alexian

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/12/2020 HORA : 0:12.35 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO							
11-INGRESOS CORRIENTES			84,999,953.00							
0000-SIN ORGANISMO			84,999,953.00							
0000-SIN CORRELATIVO			84,999,953.00							
41-COLOCACIONES INTERNAS		-84,999,953.00								
1204-Tenedores Internos de Bonos		-84,999,953,00								
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO		-84,999,953.00								
25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES										
	Total	-84,999,953.00	84,999,953.00							

# RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA					
203	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829	Metro cuadrado					
203	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829	Metro cuadrado					

- "	- v		- 0	META	SINC	REMENTAD	AS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

DIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telon

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

MES

AÑO

36

ng. Mario Bustavu Aguilat Aleman

		PAGINA :	3 DE 3
SISTEMA DE GESTION		FECHA :	24/12/2020
SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	HORA :	0:12.35
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	COMPROBANTE No.:
		. = 36

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

					J	USTIFICACIO	N DE METAS SIN MODIFICACIO	N
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS

### Centro Costo Consolidados

4987-14; 4990-14; 5028-10; 5119-13; 5919-12; 5921-9; 5965-24; 6000-9; 6002-13; 6003-10; 6007-10; 6009-9; 6038-11;  $6039-12;\ 6042-14;\ 6043-13;\ 6045-13;\ 6046-8;\ 6047-6;\ 6054-10;\ 6092-11;\ 6093-11;\ 6095-8;\ 6097-8;\ 6174-13;\ 6176-12;$ 6177-22; 6179-11; 6212-13; 6213-11; 6216-9; 6217-10; 6222-21; 6246-15; 6247-11; 6248-13; 6280-13; 6282-12; 6284-9; 6294-20; 6321-7; 6322-11; 6327-10; 6328-12; 6329-15; 6333-11; 6335-15; 6345-15; 6364-11; 6367-13; 6369-15; 6370-10; 6373-10; 6375-11; 6378-19; 6386-25; 6388-13; 6389-10; 6401-10; 6402-26; 6403-12; 6404-9; 6405-8; 6427-13; 6428-20;  $6444-10;\ 6457-7;\ 6464-21;\ 6473-12;\ 6474-21;\ 6475-15;\ 6489-11;\ 6491-13;\ 6508-21;\ 6517-10;\ 6535-9;\ 6536-16;\ 6537-10;$ 6577-11; 6580-11; 6591-10; 6593-18; 6594-16; 6615-10; 6618-15; 6619-16; 6628-8; 6634-25; 6637-10; 6638-12; 6671-10; 6705-10; 6706-7; 6707-12; 6708-22; 6709-13; 6711-9; 6728-14; 6744-9; 6757-10; 6759-13; 6787-10; 6788-11; 6802-11;  $6805-9;\ 6807-18;\ 6810-12;\ 6811-26;\ 6826-11;\ 6828-20;\ 6842-11;\ 6847-9;\ 6848-21;\ 6849-10;\ 6860-22;\ 6875-8;\ 6895-9;$ 6916-15; 6932-11; 6933-7; 6935-11; 6937-10; 6942-12; 6943-10; 6955-12; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6943-10; 6955-12; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7005-10; 7020-9; 6957-11; 6958-11; 7005-10; 7020-9; 7020-7021-13; 7022-10; 7024-24; 7027-9; 7039-8; 7047-10; 7048-13; 7049-10; 7051-14; 7055-11; 7062-12; 7089-23; 7091-10; 7101-12; 7102-10; 7103-12; 7106-8; 7124-23; 7126-11; 7137-11; 7139-7; 7141-11; 7155-11; 7156-14; 7160-10; 7163-9; 7164-6; 7166-8; 7171-15; 7178-12; 7196-23; 7213-13; 7215-10; 7234-13; 7237-8; 7238-11; 7269-12; 7270-10; 7292-9; 7270-10; 7277297-14; 7300-11; 7310-9; 7311-13; 7314-8; 10407-15; 10412-9; 10413-10; 10422-13; 10424-16; 10893-11; 10894-21; 10895-8; 10900-9; 13096-13; 17448-6; 17449-6; 17451-7; 17452-12; 17454-12; 17455-9; 17457-12; 17459-6; 17460-10; 17462-10; 17464-10; 18769-2;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA MES AÑO

ng. Edgar Marizaya Telón CDORDINADOR DE INERAESTRUOTURA Y TECHOLOGÍA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVAÇIÓN VIAL FIRMA Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán Director Undad Secretar Angervación to -COVAL-FIRMA



# JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecución en la Entidad y que es útil en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, tiene movimiento de metas físicas de la siguiente manera: DEBITO DE -114,829 METROS CUADRADOS

Los cuales corresponden a los metros cuadrados del programa de mantenimiento de pistas de aeropuerto que no serán atendidas de acuerdo al débito financiero.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros.

> ing, Edgar Marizuya Telón COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

LINIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Mario Bustavd Aguilar

Unidad Ejecutora de Conservación Viel - COMAL-



RESOLUCIÓN No.:

COVIAL-TRANS-036-2020

Clasif.:

Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, veinticuatro de diciembre de dos mil veinte.

INTERESADO:

ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR

DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -

COVIAL-.

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante

número treinta y seis (36) la cual tiene movimiento de metas

físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

# CONSIDERANDO:

Que con fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinte el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecución en la Entidad y que es útil en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

#### CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

#### POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guaternala; y articulo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

#### **RESUELVE:**

I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta y seis (36) la cual tiene movimiento de metas físicas de la siguiente manera debito de -114,829 metros cuadrados en los productos y subproductos INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

II. Notifiquese.

Ing Mario Gustavo Aguitar Alemán

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ector





Ref: SAF/AP-312-2020/ hgr

Guatemala, 23 de diciembre del 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera –UDAFMinisterio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

# Licenciado Pinto:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 36 por un monto de ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q.84,999,953.00), la cual tiene como fin reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecución en la Entidad y que es útil en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral, se adjunta la justificación; de los débitos y creditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Liv. I lando E Santizo T. Subdirecter Administration in cierco Unidad Ejecutora de Conservación Via -COVIAL-

Ing. Maria Vustavo Aguilar Alemán Director Unidad Ejecutora de Conservición Vial COVIAL-

PAGINA : 1 DE 3 SISTEMA DE GESTION FECHA 24/12/2020 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 0:12.35 1 R00817622.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130013 - 203 - 000 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-36 ACUERDO MINISTERIAL DOC. RESPALDO: NO, DOC, RESPALDO: FECHA DOC, RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 REPROGRAMACIÓN: CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUC	PG SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-84,999,953.00	0.00
000-017-0001	Infraestructi	ura de la	a red ae	roportu	aria naciona	con servicios de mantenimiento			
	13 00	000	004	000	100	41		-40,000,000.00	0.00
017-002-0001	Red vial par	/imenta	da con	manteni	miento (ejed	ucion normal)		10,000,000	0.00
	11 01	000	002	000	100	41		-41,335,988.00	0,00
18-002-0001	Red vial ter	ciaria co	on mant	enimien	to (ejecucio:	n normal)			0.00
	11 02	000	002	000	100	41		-3,663,965,00	0,00
XX STATE		C	RÉDI	TOS P	RESUPUI	ESTARIOS AUMENTADOS P	OR SUBPRODUCT	0	
SUBPRODUC	TO PG SF	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO

84,999,953.00 Total 0\_00 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal) 11 01 000 002 000 100 84,999,953.00 0.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-40,000,000.00	0
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-41,335,988.00	84,999,953.0
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,663,965.00	0
		-84,999,953.00	84,999,953.0

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

SOLICITADO

DIA

MES

AÑO

Ing. Mario Gustavo Agullar Alemán

de Consepvación Vial -COMAL-FIRMA

**PAGINA** DE 3 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 24/12/2020 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 0:12.35 . R00817622.rpt REPORTE:

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130013 - 203 - 000 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-36

ACUERDO MINISTERIAL DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTRA1 CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN:

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAM	IENTO	LEVEL WA	101 212
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			84,999,953_00
0000-SIN ORGANISMO			84,999,953,00
0000-SIN CORRELATIVO			84,999,953,00
41-COLOCACIONES INTERNAS		-84,999,953.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos		-84,999,953.00	
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO		-84,999,953.00	
25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES			
	Total	-84,999,953.00	84,999,953.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DEBITO CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829	Metro cuadrado
203	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-114,829	Metro cuadrado

			JENT	META	SINC	REMENTAD	AS POR PRODUCTO	Y SUBPRODUCTO	San And Assemble 1
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIA

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

AÑO

rativo Financiero nservación Vial

FIRMA

Mario Jugstavo Aggilar Alemai

**PAGINA** DE SISTEMA DE GESTION **FECHA** 24/12/2020 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 0:12.35 HORA R00817622.rpt REPORTE:

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130013 - 203 - 000 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

ŰΕ	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS

#### Centro Costo Consolidados

4987-14; 4990-14; 5028-10; 5119-13; 5919-12; 5921-9; 5965-24; 6000-9; 6002-13; 6003-10; 6007-10; 6009-9; 6038-11; 6039-12; 6042-14; 6043-13; 6045-13; 6046-8; 6047-6; 6054-10; 6092-11; 6093-11; 6095-8; 6097-8; 6174-13; 6176-12; 6177-22; 6179-11; 6212-13; 6213-11; 6216-9; 6217-10; 6222-21; 6246-15; 6247-11; 6248-13; 6280-13; 6282-12; 6284-9; 6294-20; 6321-7; 6322-11; 6327-10; 6328-12; 6329-15; 6333-11; 6335-15; 6345-15; 6364-11; 6367-13; 6369-15; 6370-10; 6373-10; 6375-11; 6378-19; 6386-25; 6388-13; 6389-10; 6401-10; 6402-26; 6403-12; 6404-9; 6405-8; 6427-13; 6428-20; 6444-10; 6457-7; 6464-21; 6473-12; 6474-21; 6475-15; 6489-11; 6491-13; 6508-21; 6517-10; 6535-9; 6536-16; 6537-10; 6577-11; 6580-11; 6591-10; 6593-18; 6594-16; 6615-10; 6618-15; 6619-16; 6628-8; 6634-25; 6637-10; 6638-12; 6671-10; 6705-10; 6706-7; 6707-12; 6708-22; 6709-13; 6711-9; 6728-14; 6744-9; 6757-10; 6759-13; 6787-10; 6788-11; 6802-11; 6805-9; 6807-18; 6810-12; 6811-26; 6826-11; 6828-20; 6842-11; 6847-9; 6848-21; 6849-10; 6860-22; 6875-8; 6895-9; 6916-15; 6932-11; 6933-7; 6935-11; 6937-10; 6942-12; 6943-10; 6955-12; 6957-11; 6958-11; 7003-12; 7006-10; 7020-9; 7021-13; 7022-10; 7024-24; 7027-9; 7039-8; 7047-10; 7048-13; 7049-10; 7051-14; 7055-11; 7062-12; 7089-23; 7091-10; 7101-12; 7102-10; 7103-12; 7106-8; 7124-23; 7126-11; 7137-11; 7139-7; 7141-11; 7155-11; 7156-14; 7160-10; 7163-9; 7164-6; 7166-8; 7171-15; 7178-12; 7196-23; 7213-13; 7215-10; 7234-13; 7237-8; 7238-11; 7269-12; 7270-10; 7292-9; 7297-14; 7300-11; 7310-9; 7311-13; 7314-8; 10407-15; 10412-9; 10413-10; 10422-13; 10424-16; 10893-11; 10894-21; 10895-8; 10900-9; 13096-13; 17448-6; 17449-6; 17451-7; 17452-12; 17454-12; 17455-9; 17457-12; 17459-6; 17460-10: 17462-10; 17464-10; 18769-2;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de DESCRIPCIÓN Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecucion en la Entidad y que es util en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA MES AÑO Lic. Roland Subdirector Unidad E COVIA FIRMA FIRMA





Oficio No.: DIRCOVIAL 852-2020

Guatemala, 23 de diciembre del 2020.

Licenciado Rolando Eligio Santizo Tajiboy Subdirector Administrativo Financiero

Ingeniero Alejandro Santos Subdirector Técnico Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

#### Señores:

Es importante coadyuvar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de esa forma el Ministerio podrá generar gestiones de tipo presupuestario y cuota de caja en este sentido esta Dirección instruye a ambos Subdirectores para que preparen los documentos inherentes y enviar a la Unidad de Administración Financiera –UDAF- la reprogramación conceptualizada como "Sustitución de Fuente" que corresponde a la Fuente 41 Correlativo 74. Debiendo trasladarse a la Unidad de Administración Financiera – UDAF- los comprobantes correspondientes.

Atentamente

Sin otro particular, me suscribo

Afio Gustevo Aguilar Aleman

Salón 7, Finca Nacional La Aurora, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2245-1717







# RESOL. No. COV-036-2020 FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2020

#### CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial—COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

#### CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento, subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) la cual tiene como fin reprogramación de saldos considerando la solicitud del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV, para el apoyo en el tema presupuestaria que coadyuve en alcanzar la ejecución en la Entidad y que es útil en el cumplimiento de obligaciones suscrita en el convenio bilateral.

#### CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

#### CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 27 de noviembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el ejercicio fiscal 2020.

#### RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "36" con cargo al subproducto 000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento programa 13, subprograma 00, proyecto 000, actividad 004, obra 000, grupo 100, ff 41, subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 41 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 41 por un monto total de ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q.84,999,953.00).

Ing Mande Justevo Aguitar Aleman Director Unidad Ejecutore de Cohser sción Hal-COVIAL-